FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO - 08 /2020__
DATOS	
Responsable de la Gestión: Abog. Alvaro Bedoya.	
Entidad: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.----------	
Denominación de la campaña: "Servicio de Publicidad en Periódicos".----------	
Número de ID del PAC: 373.423.----------	
Descripción	
(A) APROBADO	**(R) RECHAZADO**
Spots televisivos: N/A.----------	Mención a viva voz en radio: N/A.----------
Avisos en prensa escrita. Diario de Circulación Nacional: N/A.----------	Banner en páginas web: N/A.---------- Otros: Servicio de Publicidad en Periódicos (A).----------
Días de Pautaje/Publicación: N/A.----------	
Horarios: N/A.----------	
Medios de difusión: N/A.----------	
Duración del material: N/A .---------- Medidas del aviso: N/A.-------- BN-C: N/A.----------	
Inicio: A la firma del Contrato.----------	
Vencimiento: 2022.----------	
Otras consideraciones: APROBACIÓN del llamado a Contratación Directa N.° 27/2020 "Servicios de Publicación en Periódicos - Plurianual" con ID 373.423.----------	
OBSERVACIONES:.----------	
POR EQUIPO EVALUADOR MITIC CLAUDIA CHAMORRO JURE Dirección General de Difusión Comunicacional MITIC	MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE MITIC
LUGAR Y FECHA: Asunción, 29 de junio de 2020.-	

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN COMUNICACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DGDC